

## Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: CORPORACION C Y CL S.A.C.

1. Con fecha 01.12.2020 se emitió la OS 20200859 a favor del contratista CORPORACION C Y CL S.A.C por el monto de S/ 16,400.00; la misma que fue notificada con fecha del 01/12/2020 para la contratación del Servicio de instalación de mamparas y cerramiento de ambiente para gabinete de redes en el centro de orientación de pueblo libre del OSIPTEL según términos de referencia.
2. Mediante Memorando N° 371-UABT-2020, el área usuaria informa que el Contratista incurrió en 10 días de retraso injustificado.

 <b>FORMATO DEL REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES</b>		
<b>SECCION A: CONFORMIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>		
N°	CONCEPTO	DATOS
1.	UNIDAD(ES) ORGANICA(S) USUARIA(S)	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
2.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACION C Y CL S.A.C.
3.	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	SERVICIO DE INSTALACION DE MAMPARAS Y CERRAMIENTO DE AMBIENTE PARA GABINETE DE REDES EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN DE PUEBLO LIBRE DEL OSIPTEL
4.	NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO Y/ U ORDEN DE COMPRA SI ES UNA CONTRATACION MENOR	O.S 20200859
5.	NÚMERO DE CONTRATO Y ADENDAS	NO APLICA
6.	FECHA EN QUE DEBE PRESENTAR EL INFORME, ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR EL SERVICIO	1. Servicio:17.12.2020 2. Entregable:29.12.2020
7.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME (SELLO DE MESA DE PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN), O LA PRESTACION DEL SERVICIO	1. Servicio:27.12.2020 2. Entregable:28.12.2020
8.	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES (RECEPCIÓN Y/O ACUSE DEL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE)	NO APLICA
9.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES (SELLO DE MESA DEL PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN), O LA PRESTACION DEL SERVICIO	NO APLICA

  

<b>CONFORMIDAD A CARGO DE LA UNIDAD ORGANICA USUARIA</b>
La Unidad Orgánica Usuaria, luego de haber efectuado las evaluaciones del caso, y verificada la cantidad, calidad y cumplimiento de los Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas y condiciones contractuales (en caso haya contrato), respecto de los bienes o servicios prestados por EL CONTRATISTA, manifiesta que SE ENCUENTRA CONFORME con los bienes entregados o con el servicio prestado, firmando el presente formato en señal de conformidad.
- El contratista culminó la ejecución del servicio fuera de plazo establecido de acuerdo a TDR, presentando 10 días de retraso. <span style="float: right;"><input type="checkbox"/></span>
Se adjunta relación de penalidades adicionales a ser aplicadas: <span style="float: right;">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></span>



\_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANICA USUARIA

FECHA: 28.12.2020

3. Cálculo de penalidad por retraso injustificado:

- Retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación.
- Fecha Máxima para la culminación del servicio: 17.12.2020
- Fecha que culminó el servicio: 27.12.2020.
- Cantidad de Días de Atraso por retraso Injustificado: 10 días

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{S/ } 16,400.00}{0.40 \times 16} = \text{S/ } 256.25$$

Penalidad por mora de un 01 día = S/256.25

**Monto total de la penalidad por 10 días = S/2,562.50**

4. Sin embargo en aplicación supletoria de la normativa de contrataciones y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 162° del Reglamento, sólo podrá aplicarse penalidades hasta el 10% del monto contratado vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse; en ese contexto el monto máximo de penalidad aplicable, asciende a la suma de Mil seiscientos cuarenta con 00/100 Soles. S/ 1,640.00 (10% de S/16,400.00)
5. En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad aplicable al contratista CORPORACION C Y CL S.A.C, por el Servicio de instalacion de mamparas y cerramiento de ambiente para gabinete de redes en el centro de orientación de pueblo libre del OSIPTEL, asciende a la suma de S/ 1,640.00 (Mil seiscientos cuarenta con 00/100soles).



Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Fecha: 28 Diciembre de 2020